



ODONTOLOGÍA TRANSCULTURAL: EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA (PARTE I)

Pirón, Maydé^(p) (Instituto de Investigaciones FACOLUZ, Venezuela)

García, Nelly (Departamento de Ciencias Humanas FEC-LUZ, Venezuela)

Rincón, Mary C. (FACOLUZ, Venezuela)

Resumen

Introducción: Las sociedades multiculturales y pluriétnicas como Venezuela evidencian diversas cosmovisiones y estilos de vida, lo que constituye un reto para los profesionales de la salud para brindar atención asumiendo las diferencias culturales, en contraste con las suyas, y aplicar las terapéuticas adecuadas. **Objetivo:** Insertar el enfoque transcultural de la salud como eje transversal en el Plan de estudio de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia (FACO/LUZ) basado en el modelo por competencias. **Materiales y métodos:** La construcción de la propuesta considera las fases siguientes: Revisión base de datos sobre los aportes de la Sociología, Antropología general y de la Medicina y Pedagogía, 250 entrevistas no estructuradas realizadas a egresados del plan de estudio 1995 de la FACOLUZ, revisión de los diseños instruccionales, análisis de los resultados de investigaciones epidemiológicas y socio-antropológicas realizadas en la población venezolana por parte de la Universidad, Ministerio de Salud y líderes comunitarios, elaboración de la propuesta combinando el enfoque señalado y aplicando el modelo por competencias de análisis funcional, **Resultados:** en sus alcances la propuesta posibilita la formación de talento humano en Odontología capaz de brindar una atención odontológica integral con equidad y justicia social en la diversidad cultural venezolana.

Palabras Claves: Odontología transcultural. Eje transversal, Modelo por Competencias

Abstract

Introduction: The multicultural and pluriétnics societies as Venezuela demonstrates diverse cosmovisions and styles of life, which constitutes a challenge for the professionals of the health to offer to attention assuming the cultural differences, in contrast to hers, and to apply therapeutic the suitable ones. This proposal assumes some theoretical and methodological considerations of the inter approach and transcultural of the health, in combination with the present educative tendency. **Objective:** To insert the transcultural approach as transverse axis in the curriculum of the Faculty of Deontology of the University of the Zulia (FACO/LUZ) based on the model by competitions. **Materials and methods:** The proposal considered the following phases: revision of the data base on the contributions of Sociology, general Anthropology and of Medicine and Pedagogy, 250 structured interviews to dentist graduated under the curriculum 1995 of the FACOLUZ, revision of the instructional designs, analysis of the results of investigations partner-anthropological epidemiologists made in Venezuela by the University, The Ministry of Health and community leaders, elaboration of the proposal combining the indicated approach and applying the model by competitions of functional analysis, **Results:** in its reaches, the proposal makes possible the formation of human talent in Deontology able to offer an integral attention considering the Venezuelan cultural diversity.

Key words: Transcultural Odontolgy, Transverse axis, Model by Competitions.



1.-INTRODUCCIÓN

Hoy día, la gente de diferentes culturas interactúa más frecuentemente que nunca antes en la historia de la humanidad. A través de los medios de comunicación, la avanzada tecnología, la globalización y los encuentros humanos de todo tipo a nivel mundial, permite catalogar este momento como la “era de la Conciencia Cultural”, tal como lo expresa Leninger, Madeleine ¹ precursora de la Enfermería Transcultural en los EE.UU. Se coincide con la mencionada autora, en tanto existe la necesidad crítica mundial de entender y trabajar con gente de estilos de vida diferentes y provenientes de cualquier lugar, lo que se proyecta como un reto para los profesionales de la salud para hacerse conocedores de esas diferencias culturales, en contraste con las suyas y a partir de la variabilidad poder aplicar las terapéuticas adecuadas. Entender al que es diferente culturalmente, puede hacer la diferencia al proveer servicios de atención en salud más humanistas.

La particularidad cultural se basa en los estilos y paradigmas cognitivos, hábitos, costumbres, tradiciones, modos de vida, que cada grupo humano posee, los cuales conforman un sistema de representaciones, cuyos contenidos están marcados histórica y culturalmente, y a partir de los cuales se elaboran las nociones referidas a la enfermedad / salud y a las prácticas preventivas, curativas y a quienes poseen el poder de curar.

En las sociedades pluriétnicas, multilingüísticas y multiculturales como Venezuela, se evidencian diversos modelos de representaciones del cuerpo, de sus partes, de la enfermedad y la manera de prevenirlas o tratarlas, en un espacio donde conviven amerindios de varios grupos, criollos, negros, binacionales y un gran número de extranjeros de diferentes nacionalidades.

Ahora bien, en ese mundo donde los límites y fronteras pareciera que tienden a borrarse producto del fenómeno de la globalización, en donde se ponen en juego reivindicaciones lingüísticas, religiosas, culturales o el “derecho a la diferencia”, la Antropología remarca su principio subyacente de atender estos fenómenos desde lo particular, lo universal, el sí mismo y el otro...” ²

La Antropología ofrece entonces, una perspectiva transcultural al comparar las costumbres de una sociedad con las otras, es por ello holística y puede estudiar la totalidad de la condición humana. La búsqueda de los universos culturales para llegar a una comprensión universal de las dos culturas que se comparan deviene así un recorrido obligatorio para la construcción de un nuevo equilibrio, en este



caso; lo transcultural tiene el sentido de sobrecultural, lo que permite un proceso de acercamiento entre culturas diferentes estableciendo vínculos más allá de la cultura misma en cuestión y creando hechos culturales nuevos –sincréticos y no de unión- que deben interesar a todas las instituciones.

La Ciencia Odontológica por su parte, ha abordado el proceso salud-enfermedad desde el punto de vista biológico, social y psicológico. Sin embargo, en su devenir histórico, ha asumido de una forma u otra, el paradigma cientificista que centra su atención en los aspectos curativos, donde se observa la vinculación que tiene ésta con la Tecnología y la Industria de materiales y equipos, lo cual conlleva a la tecnificación del trabajo odontológico, sin considerar el objetivo primordial de la misma, la prevención de enfermedades, la promoción y restauración de la salud bucal en todas sus dimensiones.

A propósito Geiringer, A.³ señala que el biologicismo, potencia la educación odontológica con el reconocimiento casi exclusivo de los factores de orden biológico como causante de los problemas de salud-enfermedad. Los factores de orden socio-económico, político y cultural, aunque puedan influir en la causalidad, no son en la mayoría de los casos tomados en cuenta como determinantes de dichos procesos.

Aún cuando la ciencia Odontológica venezolana ha realizado aportes importantes en programas sociales de prevención masiva, atención clínico-asistencial y tratamiento de pacientes, así como ha desarrollado investigaciones epidemiológicas y de practicas profesionales realizadas desde las Universidades e instituciones públicas y privadas, sin embargo, aún prevalecen índices de morbi-mortalidad significativos en los perfiles de enfermedad bucal a nivel regional y nacional.⁴

Por otra parte, cuando el profesional de la Odontología desempeña su rol en comunidades diferentes culturalmente se generan “choques culturales”, originados en la diversidad de lenguas y hablas diferentes existentes, la desmotivación de los pacientes para asistir a las consultas, incumplimiento y falta de seguimiento de los tratamientos médico-odontológicos iniciados, la escasa participación de la población en los programas preventivos y curativos, lo que trae como consecuencia una práctica profesional poco efectiva en la resolución de los problemas planteados en la complejidad de la diversidad socio-cultural venezolana⁵

Ante esta situación se hace imperativo, que la Odontología como ciencia médica humana y social en su praxis, identifique y comprenda que la cultura afecta y media la conducta del hombre y se presenta como factor determinante en la multicausalidad del proceso salud-enfermedad e intente extender su



abordaje bio-psico-social de este a través de herramientas teóricas y metodológicas de disciplinas que lidian desde el fondo con la entramada red que constituye los grupos humanos, tal como la sociología y Antropología, general y de la medicina, adecuándose a nuevos marcos de relaciones institucionales. De igual manera, es importante que el modelo educativo que se asume para la formación del talento humano en Odontología, sea instrumento esencial y transformador, capaz de estimular a enfrentar exitosamente los desafíos del mundo contemporáneo y permita formar ciudadanos que contribuyan a construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto a las diferencias culturales y derechos humanos, así como al uso compartido del conocimiento y la información, constituyéndose en un elemento insustituible para el desarrollo social, la producción, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la identidad cultural y el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la paz.

El conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural de las sociedades que la Odontología tiene que atender, no solo pretende permitirle mejorar sus servicios, sino que también abre la visibilidad de las características poblacionales, sus necesidades, sus modos de conocer y abordar la enfermedad y la salud, identificar y cuestionar las políticas sociales, a la vez que le proporciona una plataforma tanto para el fortalecimiento institucional como de los actores sociales.

Para la estructuración de la propuesta educativa denominada Odontología transcultural, se asume el enfoque Transcultural de la Salud bajo una concepción socio-antropológica que considera la cultura como factor determinante en la multicausalidad del proceso salud-enfermedad y se define como un área científico-humanista de formación, investigación y práctica formal centrada en la dialógica inter y transcultural- o lo que es lo mismo en el reconocimiento de la diversidad cultural en términos de igualdad- tanto universal como particularmente, reconociendo cada grupo con sus creencias y aportes acerca de la salud-enfermedad en su componente bucal y la utilización posterior de este conocimiento para suministrar atención culturalmente específica con equidad y justicia social. Asimismo, también considera y aplica los fundamentos teóricos y metodológicos del modelo por competencias denominado Análisis Funcional ⁶ y éste último concibe la competencia educacional como la integración de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores expresados en términos de lo que se debe conocer, hacer, sentir y ser para el desempeño reflexivo, responsable y eficiente de la Odontología dentro del contexto social, geográfico y cultural venezolano. En tal sentido, la competencia incluye aspectos relacionados con el saber: conocimientos, el hacer: habilidades y



destrezas, fruto de la experiencia y del aprendizaje, el ser: creencias, valores, actitudes y rasgos de la personalidad, el emprender: capacidad de autogestión y autonomía y los relacionados con el convivir: sinergia y capacidad para vincularse con los demás, participar y dirigir equipos de trabajo.

Cabe destacar, que las competencias genéricas son aquellas que caracterizan a las profesiones y al formado en sus áreas afines a nivel de pregrado, cualquiera sea el área de aplicación de sus estudios. Las competencias genéricas en el caso particular de la Ciencia Odontológica se relacionan preferentemente pero no exclusivamente con las ciencias básicas de la Odontología, el área de formación general, las actividades de orientación y Autodesarrollo y los ejes transversales que facilitan la adquisición de valores, saberes y procesos vinculados al contexto socio – geográfico y cultural venezolano; es decir, aquellos que caracterizan a cualquier profesional integral contemporáneo.

Por su parte, las competencias específicas son aquellas típicas y particulares para cada ciencia y en Odontología se relacionan preferentemente pero no exclusivamente con la formación profesional específica, con sus prácticas, pasantías profesionales y con los proyectos integradores comunitarios.

El modelo de análisis funcional sirve para identificar las competencias laborales inherentes a una función productiva.... enfoque de trabajo que permite acercarse a las competencias requeridas mediante una estrategia deductiva. Inicia estableciendo el propósito principal de la función productiva o de servicios bajo análisis y se pregunta sucesivamente que otras hay que llevar a cabo para que la precedente se logre. En esta propuesta curricular, se desarrollará el mapa funcional, el cual describe comportamientos o desempeños con diferentes niveles de especificidad, los cuales se tomarán como evidencia de que se ha alcanzado la competencia.⁷ (Figura. 1)

2.-MATERIALES Y MÉTODOS

Para la construcción de la propuesta se requirió un abordaje metodológico que contempló las siguientes fases:

- Una revisión exhaustiva en las bases de datos existentes impresas tanto en libros, revistas como en artículos científicos y en páginas en Internet, que permitieran conocer el estado del arte en cuanto a los aportes de la Sociología, Antropología general y Antropología de la medicina, para explicar desde las variables social y cultural el proceso salud-enfermedad en diferentes grupos sociales a nivel regional, nacional y mundial.



- Realización de 250 entrevistas no estructuradas a egresados del Plan de estudios de la FACO/LUZ, 1995, con la finalidad de conocer en conversación franca y espontánea sus experiencias en la práctica profesional en las diversas comunidades y poblaciones en las que prestan sus servicios públicos o privados.
- Revisión exhaustiva de los programas de asignaturas que conformaban el Plan de Estudios 1995 de FACO/LUZ.
- Elaboración de la propuesta combinando el enfoque transcultural de la Salud y la metodología del *Análisis Funcional* según Cinterfor (1998) para el establecimiento y desarrollo de las competencias educacionales y su inserción como eje transversal en el plan de estudio de Odontología.
- y su discusión con la asesoría de expertos en la materia, y los entes directivos de la Institución para determinar su viabilidad e inserción en el Plan de Estudio del nuevo diseño curricular de FACOLUZ, implementado en el año 2005.
- Finalmente, la propuesta de Odontología transcultural será evaluada con el fin de medir el impacto generado en la formación del recurso humano y la puesta en práctica en la sociedad venezolana.

3.-RESULTADOS

La propuesta de Odontología transcultural, consistió en la inserción de aspectos teóricos y metodológicos de la Ciencias sociales y humanas, tales como la Sociología, Antropología general y de la Medicina y la Pedagogía, en los programas instruccionales de algunas unidades curriculares que conforman el Plan de Estudios 2005 de la FACO/LUZ, asumido como eje transversal en las cuatro áreas curriculares, a saber: Formación General y Humanística, Formación Profesional Básica, Profesional Específica y Práctica Profesional, respectivamente.

4.-DISCUSIÓN

Construir una propuesta que permita la inserción de la Odontología Transcultural en el Currículo del pregrado de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, requiere establecer precisiones conceptuales, que van desde las declaraciones de la UNESCO para la Educación Superior, la concepción filosófica de la Universidad del Zulia y de los elementos que conforman el currículo en



dicha institución y en la Facultad de Odontología. Asimismo, exige describir los fundamentos teóricos-metodológicos que la Sociología, la Antropología y la Pedagogía ofrecen para desarrollarla.

En América Latina y el Caribe las instituciones de Educación Superior según las declaraciones de la UNESCO (1998)⁸ tienen un papel protagónico en el estudio crítico de los cambios que se están gestando en la sociedad contemporánea y en el esfuerzo de predicción e incluso de conducción de dichos cambios, mediante la creación y transmisión de conocimiento pertinente con la participación de toda la sociedad y del propio sector educativo. Asimismo, señala que debería fomentarse la pertenencia social, la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos, necesidades sociales y culturales.

En este sentido, los nuevos modelos educativos deben ser instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo contemporáneo y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información, así mismo deben asumir paralelamente como tarea fundamental, la preservación y el fortalecimiento de la identidad cultural de la región, de modo tal que la apertura a la inter y transdisciplinariedad no ponga en peligro los valores culturales propios de América Latina y el Caribe.

La Universidad del Zulia, por su parte, asume los decretos emanados por la UNESCO gestando su concepción educativa y fundamentando su diseño curricular en el Modelo de Currículo Integral, el cual permite formar hombres de una manera holística capaces de desempeñarse, desarrollando un pensamiento crítico, creativo y participativo dirigido por valores éticos, científicos, estéticos, culturales, en el ámbito comunitario y en el científico-técnico para alcanzar las metas individuales y comunes.

El marco filosófico del currículo de esta Institución venezolana⁷ expresa que la educación descansa en un trípode conceptual: desarrollo del individuo a través del principio de autonomía personal, relaciones positivas con el grupo humano e incorporación y transformación de la cultura, es decir, es un proceso triple de: Hominización, socialización y culturización. En este sentido, la función del currículo universitario, es concretizar estas vertientes educacionales; hacer posible que los educandos desenvuelvan las capacidades que tienen como personas, que se relacionen adecuadamente con el medio social e incorporen la cultura de su época y de su pueblo, consideración ésta que le da el carácter de integralidad.

El compromiso de la Facultad de Odontología de la Universidad del Zulia, está en la formación de Odontólogos y Odontólogas generales que laboren con ética y conciencia social, capaces de dar



atención en salud bucal de manera integral a las personas, tanto en el servicio público como en el privado y ante una realidad venezolana inscrita en la pluridiversidad sociocultural.

En este sentido, la Odontología venezolana advierte la necesidad de considerar el conjunto de dimensiones socioculturales a fin de abordar la salud/enfermedad como un hecho total, lo que permitirá reflexionar en los planes preventivos, en las prácticas y más adelante en los métodos terapéuticos, así como también en las causas tanto fisiológicas como sociales y sobre todo, aprehender los esquemas culturales y sociales a partir de los cuales se previene, y se reconoce. Asimismo, esta concepción se suma como aporte para la necesaria transformación universitaria.

Referencias

1. Leninger, Madeleine. Enfermería transcultural. Disponible en <http://www.MedicalAntropology.com>.2004
2. García, Nelly. Significados sociales de la enfermedad ¿Qué significa curar?. Mimeografiado. Facultad Experimental de Ciencias. Dpto. de Ciencias Humanas. La Universidad del Zulia. Venezuela. 1989.
3. Geiringer, A. La Práctica Odontológica en Venezuela. 1era Edición. Caracas. Venezuela. 1999
4. Morón y Colbs. Estudio del perfil del Área Metropolitana de Maracaibo. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Odontología. 1985
5. Pirona, Maydé. Representaciones de la boca y la salud enfermedad bucal en los Wayuú. Tesis de Maestría. Maestría en Antropología. Facultad Experimental de Ciencias. La Universidad del Zulia. Venezuela.2001.
6. Irigón M, y Vargas F. Competencias, fases y aplicación en competencia laboral: Manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud. Montevideo. Pág.252-274. 2002.
7. Peñaloza, Walter. El Currículo integral. Ediluz. Maracaibo, Venezuela.2000.
8. Conferencia mundial sobre la Educación Superior. Disponible en <http://www.UNESCO.org>. Paris. 1998.

CURRICULUM VITAE

Dra. Maydé Pirona G

- Odontóloga
- Antropóloga socio-cultural
- Doctora en Odontología



- Docente-investigadora, adscrita al Instituto de Investigaciones de la Facultad de Odontología

Dra. Nelly García Gaviria

- Antropóloga
- Doctora en Etnología.
- Docente-investigadora de la Facultad Experimental de Ciencias

Dra. Mary Carmen Rincón

- Odontóloga
- Magíster en Docencia para la Educación Superior
- Docente-investigadora de la Facultad de Odontología/LUZ